

SESIÓN NO. 198
ORDINARIA
25/10/2022

Sesión Ordinaria N°198 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 25 de octubre del año dos mil veintidós a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
MANUEL ANTONIO PÉREZ GARCÍA
JUAN CARLOS DENGGO GONZÁLEZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
XIOMARA CHAVES GARITA
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES
OMAR RAMOS ARCE

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANA MARITZA PORRAS MENA
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

PATRICIA CALVO ARAYA, PLANIFICADORA MUNICIPAL
PATRICIA CASTRO SOLORZANO, ENLACE CON LA RED NACIONAL DE POLICÍAS
LORENZO ALVARADO CASTRO, TÉCNICO
JUAN GABRIEL HIDALGO, DIRECTOR DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE GARABITO
VECINOS DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes se procede a comprobar el quorum para dar inicio con la sesión. Somete a votación el orden del día e indica que se dará una pequeña alteración al orden del día para recibir a los vecinos del Distrito de San Isidro-Bajo Cacao quienes solicitan un espacio dada la situación de afectación que están viviendo las comunidades afectadas por la caída de los puentes sobre los ríos de Cacao y Calle Pavas-Las Iras, misma solicitud es firmada por los Señores: Andrés Chaves Ramírez, María del Carmen Aguilar Mondragón, Presidenta de la Asoc. Desarrollo Integral de San Isidro, Pablo Arce Rodríguez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Especifica de Pavas, San Isidro, Álvaro Hidalgo Ramírez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Altos de San Isidro, Andres Chaves Ramírez, Presidente de la Asoc Administradora del Sistema de Acueducto y Alcantarillado Comunal de San Isidro-Altos de Naranjo. Aunado a ello aclara a los vecinos que la presencia de la policía Municipal y Fuerza pública no es como un acto o medio de represión, ya que estos contaban con un espacio dentro de esta sesión para presentar un Manual Operativo para El Servicio de Seguridad y Vigilancia de La Comunidad, por lo que les reitera que este Concejo tiene un compromiso con la comunidad de apoyarles en todas las gestiones y acciones que emprenda la Administración para ayudar a la comunidad.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, procede a someter a votación y consideración de los compañeros las siguientes actas.

1. *Se da lectura y aprueba Acta No. 196 Extraordinaria del 14 de Octubre del 2022.*

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 196 EXTRAORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. *Se da lectura y aprueba Acta No. 197 Ordinaria del 17 de Octubre del 2022.*

Acuerdo # 3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 197 ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCION DE VISITAS

1. SITUACIÓN DE LOS PUENTES DE SAN ISIDRO

Expositores: Vecinos de San Isidro y Asociaciones de la Comunidad

El Sr. Presidente, indica que, dada la solicitud se estableció dar la palabra a tres personas que representan a los vecinos de San Isidro, les indica que estos contarán con un tiempo de 15 minutos para externar sus peticiones y solicitudes.

El Sr. Andres Chaves Ramírez, Presidente de la Asoc Administradora del Sistema de Acueducto y Alcantarillado Comunal de San Isidro-Altos de Naranjo, comenta que la comunidad se hace presente con la finalidad de realizar hacer una solicitud de pronta respuesta y entrega de información de lo que se ha realizado en gestiones por la Administración, ya que a la fecha no se ha recibido ningún tipo de información por lo que como vecinos traen hoy una solicitud con varios puntos, los cuales solicitan sean analizados y contestados por la Administración.

La Sra. María del Carmen Aguilar Mondragón, Presidenta de la Asoc. Desarrollo Integral de San Isidro, agradece el que les recibieran, comenta que esta está muy preocupada por la situación en la cual se encuentra la problemática de los puentes ya que ellos como miembros activos de la comunidad siempre han velado por el desarrollo de la Comunidad, pero al existir una falta de comunicación clara, pronta y precisa de todo lo que se está realizando y el proceso en el que se encuentran considera que es una falta de respeto para todos los vecinos de este sector la cual se ha visto afectado con el pasar del tiempo, aunado a ello considera que es preocupante la gran falta de rotulación de la zona situación un poco alarmante dejando a este lugar más propensa a los accidentes y agravando más el problema. Insta al Sr. Alcalde que se agilicen los trabajos en este sector y a la vez la posibilidad de poder identificar con una señalización más apropiada para estos lugares los cuales se encuentran olvidados por todos y generando una expectativa de preocupación para todos los vecinos de esta comunidad.

La Sra. Anabel Delgado, Vecina de la Comunidad, expresa de forma molesta y preocupada a la vez su gran preocupación por la falta de movimiento e inacción por parte del Gobierno local, considera que esto con lleva a una gran perdida en la economía de esta comunidad, donde este sector requiere de esta para poderse desarrollar como corresponde, les exige de forma vehemente que se agilicen las gestiones y den pronta respuesta a todo este grupo de vecinos que de forma pacífica se han presentado hoy para exigirle al gobierno local, pronta respuesta y acciones contundente ya que son muchas las personas que viven es esta comunidad y en este momento se encuentran incomunicados, generando para algunos un gran gasto pero deben realizarlo para poder salir a sus trabajos y en algunos casos para poder llevar sus productos a la cooperativa como se hacía regularmente, siendo esta una de las más grandes preocupaciones de estos vecinos.

El Sr. Presidente, agradece sus intervenciones e indica que como gobierno estos siempre han estado anuentes a colaborar en toda la parte que a estos les corresponde como gobierno local, ha realizado varias gestiones, lamenta que no se les haya comunicado e informado como corresponde.

La Sra. Secretaria, comenta que, en respuesta a las gestiones que se consultan el día de hoy cuentan con el siguiente oficio donde se da a conocer las gestiones que están realizando desde la parte Administrativa por lo que da lectura a los oficios remitidos por la Administración e indica que estos también cuentan con los expedientes de cada gestión.

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1160-2022

Asunto: REMISIÓN RESPUESTA DENUNCIA VECINOS DE SAN ISIDRO, ALTOS DE NARANJO, PAVAS, CASO PUENTES DAÑADOS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Alcalde, comenta que, muchas cosas se han querido realizar, pero construir puentes no es cosa sencilla en muchas ocasiones este ha indicado que se cuenta con apoyo de grandes personas y empresas que quiere hacer todo lo posible por ayudar pero las cosas no se facilitan, hasta no contar con los permisos correspondientes estos no pueden iniciar las labores máxime que pueden acarrear problemas legales, aunado a ello también están contemplando de que la comisión de Emergencias en este momento se encuentran valorando varias situaciones pero ya se ha contemplado que tendría en este caso que ser el Municipio que contrate la draga ya que a nivel nacional los recursos se encuentran escasos y deben solventarlas a nivel municipal, señala que como parte de las consultas que se tiene le solicito a dos compañeros de la Administración se presentaran el día de hoy para aclarar un poco la forma en que se están gestionando los trámites, informa además que se cuenta ya con uno de los permisos para poder intervenir uno de los puentes, pero se requiere de las otras aprobaciones presupuestarias para poder arrancar con los trabajos, pero es necesaria la aprobación por parte del MINAE.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, comenta que se dio una modificación por parte del Concejo por un monto de 40 millones aprobada el 3 de Octubre la misma fue presentada ante la Contraloría y realizar la activación de códigos de materiales para poder realizar las compras en SICOP de las vigas que se requieren para dar inicio con los trabajos.

El Sr. Alejandro Chaves, Encargado de Proveeduría, comenta que, se encuentra realizando la licitación para la compra de las vigas para el puente que existe la probabilidad de que esta se pueda tener para la próxima semana.

El Sr. Diego Gonzalez, Regidor propietario, externa su molestia por la falta de comunicación comprende la molestia de todos los presentes este día, aunado a ello da lectura a varios oficios, solicitando queden constando en actas: DRS-143-2022, 221019 GCSV-124-2022-3225 Respuesta Oficio No. DRS-143-2022 y DM-2022-4748, de los cuales son muestra de que no solo la Administración está colaborando para dar pronta respuesta gestionando todo lo correspondiente para colaborar pero deben de comprender que esta situación no solo es a nivel cantonal sino también a nivel nacional, señala que como Atenienses deben unirse para dar pronta solución a esta problemática, aclara que esta situación no va a ser resuelta por el Gobierno de la República, donde se han visitado varias comunidades que se encuentran en las mismas condiciones que esta, como gobierno se ha dado a probación a una modificación para dar inicio con estos trabajos, donde como Municipalidad se han puesto la camiseta para conseguir más ingresos extraordinarios para colaborar con esta situación y problemática, donde les insta a que se unan en esta lucha y trabajar en conjunto. Insta a la Administración de la importancia de contar con las personas que corresponda para que se dé la comunicación y acompañamiento por la parte social de esta Municipalidad para que se pueda reunir con ellos, porque no se puede juzgar por no hacer las gestiones ya que estas se están realizando, no a la velocidad que se requiere, pero continuaran con los tramites, comenta que estos seguirán apoyando a las gestiones.

El Sr. William Miranda, Síndico del Distrito de San Isidro comenta que, desde el momento en la que se presentaron las situaciones a causa de las inclemencias del tiempo, su servidor, la Sra. Maritza Porras y una de las vecinas de la comunidad dieron inicio con las gestiones a hacer llamados al Concejo para que se giraran los recursos para poder reparar o instalar estos puentes que se llevó el agua, menciona que el problema más grande está en el puente del CACAO, consulta si necesario contar con un geólogo, un Ingeniero con énfasis en puentes, porque la inversión es muy alta, donde es el MINAE quien da la aprobación para la intervención de los puentes, pero deben realizar estas acciones en tiempo de verano, señala que deben tener paciencia para que inicien las

labores ya que el MINAE está siendo claro, comprende que los taxis para poder llegar a estos lugares es muy elevado, donde el sufrimiento de estas situación, consultando al encargado de presupuesto si el dinero presupuestado alcanza para la reparación del puente, segundo podrá modificarse lo presupuestado para el 2023, para utilizarlo en ese puente.

El Sr. Jorge Rodríguez, Encargado de Presupuesto, indica que podría Modificarse.

El Sr. Andres Chaves Ramírez, Presidente de la Asoc Administradora del Sistema de Acueducto y Alcantarillado Comunal de San Isidro-Altos de Naranjo, consulta si el informe presentado se le hará llegar al medio que dio para notificaciones o tiene que venir por el mismo. Como segunda consulta sobre el compromiso de una fecha para que se resuelva el tema del puente y en qué grado se va a resolver si este será de forma provisional o permanente.

El Sr. Presidente, les indica que, ante lo mencionado este les tiene una propuesta de conformar una comisión compuesta por 3 personas de la comunidad de vecinos, 4 de la Administración. señalando que estaría conformada por el Sr. Alcalde, Diego González, Didier Mora y William Miranda, comenta que con esta comisión contarían con la información de primera mano.

El Sr. Andres Chaves Ramírez, Presidente de la Asoc Administradora del Sistema de Acueducto y Alcantarillado Comunal de San Isidro-Altos de Naranjo, indica que en este caso esta resolvería, pero consulta sobre la existencia de este canal de comunicación.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que esta es la razón de ser que se conviertan en la parte de la solución del problema, siendo parte de los que compartían la información, hasta que se finalice la construcción de ambos puentes.

El Sr. Andres Chaves Ramírez, Presidente de la Asoc. Administradora del Sistema de Acueducto y Alcantarillado Comunal de San Isidro-Altos de Naranjo, consulta sobre la posibilidad de que se les brinde una proyección de tiempo.

El Sr. Guido Vargas, Vecino de la Comunidad, comenta que ante la eventualidad presentada se trata de trabajar como leones y se termina de forma como tortuga lento, como gobierno no se tiene un gobierno amigo para poder resolver estas cosas, escuchando los informes comprende que son planes remediales, ante la propuesta se está trabajando en esta comprende que en este momento la calle esta intransitable, siendo una tragedia la que está sufriendo esta comunidad en este momento, a su parecer se tienen las alertas a la mano, haciendo un llamado al gobierno local, de todo lo que está pasando a nivel cantonal, les insta a esperar al verano para que se puedan hacer los trabajos, solicitándoles que esta sea calendarizada para dar respuestas a las gestiones y acciones prontas a todo este trabajo.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, comenta que en esta línea se comenta ante la situación actual es una problemática comprende que debe ser resuelta e inclusive unirse trabajando en equipo, el gobierno local está apoyando todas las gestiones para que este proyecto pueda ser resuelto a la brevedad posible, desde la administración están trabajando de forma continua, para conseguir salir con este problema y anuentes a la aprobación.

El Sr. Presidente, comenta que, esta Comisión estará apoyada por la parte Administrativa, aunado a ello es para que se pueda trabajar en conjunto, les insta a que para la próxima semana definan las personas que les van a representar y la próxima semana se les estará juramentando. Somete a consideración la propuesta de conformar la comisión.

Acuerdo #4

SE ACUERDA: TRASLADAR A LOS VECINOS DE SAN ISIDRO, ALTOS DE NARANJO, PAVAS Y ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD, LA RESPUESTA PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SOBRE EL CASO DE LOS PUENTES DAÑADOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ACUERDO# 5

SE ACUERDA APROBAR LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA PROBLEMÁTICA DE LOS PUENTES DAÑADOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#6

SE ACUERDA NOMBRAR Y JURAMENTAR A LOS SEÑORES: ANDRÉS CHAVES RAMÍREZ, MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN, ANABEL DELGADO, WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS, DIEGO GONZÁLEZ, DIDIER MORA Y WILLIAM MIRANDA COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PROBLEMÁTICA PUENTES CAÍDOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo # 7

Se acuerda que:

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°198 del 25 de setiembre del año dos mil veintidós en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los Miembros de la **Comisión Especial problemática de los puentes dañados del cantón de Atenas.**

El Presidente Sr. Ronald Francisco Ramírez Garita, procede a realizar la Juramentación de los miembros, los señores: Andrés Chaves Ramírez, María Del Carmen Aguilar Mondragón, Anabel Delgado, Wilberth Martín Aguilar Gatjens, Diego González, Didier Mora y William Miranda.

Las cuales entendidas aceptan el cargo y juran cumplirlo bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

El Sr. Presidente, continua con la explicación a los puntos solicitados para ello solicita a la Sra. Secretaria explicar y aclarar.

La Sra. Secretaria, comenta que, efectivamente esta cuenta con los correos aportados para dar respuesta a las consultas, al igual que las personas que requiera de esta información la puede obtener a través de una solicitud realizada por escrito a la secretaria del Concejo o presentarse a la oficina con la solicitud por escrito, como segundo punto a lo solicitado la Administración tiene diez días para responder a las consultas en un término de 10 días una vez sea notificado por este departamento.

El Sr. Presidente, agradece y amplía la respuesta, ante la solicitud del Plan Remedial.

Acuerdo# 8

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA NOTA PRESENTADA POR LOS VECINOS DE SAN ISIDRO, ALTOS DE NARANJO, PAVAS Y ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD, SOLICITANDO AUNADO A ELLO LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN REMEDIAL DE ESTA PROBLEMÁTICA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. Se solicita que esta información sea presentada para la sesión del 7 de noviembre del 2022.

2. MANUAL OPERATIVO PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD

Expositores:

Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal

Patricia Castro Solorzano, Enlace con la Red Nacional de Policías

Lorenzo Alvarado Castro, Técnico

Juan Gabriel Hidalgo, Director de la Policía Municipal de Garabito

La Sra. Patricia Castro, Enlace con la Red Nacional de Policías, agradece el espacio para la presentación del Manual Operativo de la policía municipal, comenta que gracias a la modificación aprobada se da como conclusión al Manual y solicita que conste en actas que la planificadora Municipal se encuentra presente ya que esta es la que da la validación al documento que se les expondrá hoy.

El Sr. Lorenzo Alvarado Castro, Técnico para la elaboración del Manual Operativo de Servicios y vigilancia, agradece el espacio y da inicio con la presentación e indica que este tiene como objetivo: Estandarizar los procedimientos de este cuerpo policial. Este esfuerzo se basa en los manuales de la Fuerza Pública, la experiencia del gobierno local y las buenas prácticas de las Policías Municipales.

El Sr. Juan Gabriel Hidalgo, Director de la Policía Municipal de Garabito, comenta que este explicara la forma de trabajo con la que se ha gestionado en Garabito, aunado a ello han buscado brindar las asesorías y apoyo en las partes técnicas y jurídicas que se pueden presentar en este departamento. Comenta que dentro de la red lo que se busca es estandarizar los procesos y gestiones en todo el país a nivel departamental, para que todo pueda generar confianza y transparencia en los procesos. Donde esta red se les capacita en todas las líneas en tratar de ofrecer soluciones, para dar más apoyo a la comunidad.

El Sr. Presidente, consulta si en su experiencia consulta sobre este instrumento de medición que se está presentado el día de hoy.

El Sr. Juan Gabriel Hidalgo, Director de la Policía Municipal de Garabito, comenta que él puede ver que este, se encuentra super bien ya que este les brinda el instrumento necesario para poder comprender hasta donde llegan sus competencias como policías Municipales y darle certeza como policías Municipales, creando una fortaleza que puede ser apoyada.

El Sr. Presidente, les agradece la presentación.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal indica que mediante el oficio MAT-DA- 0993-2022, se solicita el análisis de este Manual por lo que dentro de la primera parte de generalidades este tiene conceptos específicos propios del servicios por lo que este se encuentra vinculado con los ODS y con el plan estratégico y el desarrollo cantonal, generando claridad a todas las funciones a realizar. Esta da lectura al oficio MAT-PLANIF-0071-2022.

La Sra. Patricia Castro, Enlace con la Red Nacional de Policías, indica que este debe ser conocido y recibido por el Concejo ya que este es un proceso administrativo y al contar con la validación por parte del departamento de Planificación esta sería enviada al departamento para que inicie con las aplicaciones una vez aprobada.

El Sr. presidente somete a votación la recepción del Manual.

Acuerdo# 9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL MANUAL OPERATIVO PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMUNIDAD, SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA LO QUE CORRESPONDA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, la correspondencia es enviada vía correo electrónico con todos los documentos adjuntos para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y solamente se dará una lectura a los resúmenes por lo que tomarán los acuerdos que correspondan. Se somete a consideración y aprobación.

SE HACE LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ES ENVIADA VÍA CORREO ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA, TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria, indica que, la transmisión En Vivo que se realiza por medio de TV Radio Atenas está presentando dificultades técnicas, por lo que en este momento se está grabando y será replicada en su momento.

INCISO 1

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-146-2022/ MAT-PAT-506-2022

Asunto: REMISION DE SOLICITUD DE PATENTE ADI SABANA LARGA.

Se da lectura al documento.

La Sra. Secretaria, indica que, la Administración remite una solicitud de patente temporal para la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Larga, a fin de realizar actividad de monta taurina el 05 de noviembre del presente año.

El Sr. Presidente, señala que, según la información remitida se cumple con todos los requisitos, por lo que solicita tomar el Acuerdo.

Acuerdo #10

QUE, UNA VEZ CONOCIDO EL EXPEDIENTE PARA LA SOLICITUD DE UNA PATENTE TEMPORAL DE LA ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE SABANA LARGA DE ATENAS, EL DÍA: SÁBADO 15 NOVIEMBRE, A FIN DE EXPLOTAR EN UNA MINIFERIA Y SEGÚN OFICIO MAT-PAT-506-2022 REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES, EL CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO REQUERIDO POR LAS MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y LA NORMATIVA VIGENTE CORRESPONDIENTE PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD SOLICITADA DE FIESTAS CIVICAS.

SE ACUERDA: APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DESARROLLO INTEGRAL DE SABANA LARGA DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Asociación de Desarrollo de Cultura Atenas

Notificaciones: cultura.atenas@hotmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: *SOLICITUD DE RESERVA DE FECHA PARA 19 DE NOVIEMBRE.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, solicitan reservar la fecha de del 19 de noviembre del presente año, con el fin de realizar actividades a favor de la Asociación de Desarrollo de Cultura.

El Sr. Presidente, indica que, tiene la intención de proponer su aprobación, pero le gustaría se fuera más claro en cuanto a lo que están pidiendo, cual actividad van a hacer y en donde se va a realizar. Propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #11

SE ACUERDA: RESERVAR LA FECHA SOLICITADA, INDICÁNDOLE A LA ASOCIACIÓN QUE SI REQUIERE PATENTE TEMPORAL DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1144-2022 / MAT-GV-530-2022

Asunto: *REMISIÓN RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-883-2022 (CASO MARISOL VARGAS).*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, se da respuesta a la solicitud hecha por la Señora Marisol Vargas y se coordina con el CONAVI para su posible solución.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #12

SE ACUERDA: TRASLADAR LA NOTA AL GESTIONANTE Y AL SINDICO DEL DISTRITO PARA SU CONOCIMIENTO. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Sr. Luis Marino Solano Arce

Notificaciones: marinosolano60@hotmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: *PERMISO ACTIVIDAD DE ENERO DEL 2023 - JESÚS DE ATENAS.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, la Diaconía de Barrio Jesús, solicita la separación de las fechas del 6 al 9 de enero 2023 para la realización de las fiestas patronales.

El Sr. Presidente, indica que, son las Fiestas en Honor al Divino Niño. Propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #13

SE ACUERDA: RESERVAR LA FECHA SOLICITADA, INDICÁNDOLE A LA DIACONÍA QUE SI REQUIERE PATENTE TEMPORAL DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Sra. Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal

Notificaciones: pcalvo@atenasmuni.go.cr

Oficio: correo electrónico

Asunto: *SOLICITUD DE DEFINICIÓN DE FECHA PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, se solicita definir la fecha para la Sesión Extraordinaria sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs).

El Sr. Presidente, propone establecer la fecha del 21 de diciembre o la semana anterior a esta 15 de diciembre. Propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #14

SE ACUERDA: ESTABLECER LA FECHA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL JUEVES 15 DE DICIEMBRE 2022.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Comité Cantonal Deportes Recreación Atenas

Notificaciones: ccdr.atenas2015@gmail.com

Oficio: MAT-DA-01102-2022/ MAT-CCDR-0056-2022

Asunto: *AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO CON EL ICE.*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, el CCDR requiere la autorización para que el Presidente firme un convenio con el ICE para la donación de la iluminación de la Plaza de Deportes de Barrio Mercedes.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo #15

SE ACUERDA: AUTORIZAR LA FIRMA DE ESTE, EN EL TANTO EXISTE UNA NOTA DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ASÍ LO AUTORIZA Y SE PARTE DEL HECHO QUE

YA ESTE FUE DEBIDAMENTE ANALIZADO. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por Fuerza Pública de Atenas

Notificaciones: delegación.atenas@fuerzapublica.go.cr

Oficio: 0146078-2022

Asunto: REMISIÓN DE INFORME POLICIAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, indica que, el 8 de octubre de 2022 a las 17:15 horas se recibe informe de consumo de bebidas alcohólicas frente a Lico Bayley y Minisúper, 200 oeste de la parada de buses. Se encuentran tres personas sentados en la acera y cerca de ellos unas latas de cerveza vacías.

El Sr. Presidente, propone el siguiente Acuerdo y lo somete a votación.

Acuerdo # 16

SE ACUERDA: TRASLADAR DICHO INFORME AL DEPARTAMENTO DE PATENTES PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Alcalde, presenta el siguiente documento.

1. Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-1165-2022 / MAT-GJ-952022-02

Asunto: REMISION DE CRITERIO JURIDICO ACUERDO MAT-CM-904-2022.

Se da lectura al documento.

2. Señala que, con respecto al tema del Bajo Cacao y que al parecer no se les van a dar solución, propone ampliar al talud del frente (un par de metros) por lo menos para dar el doble carril, por lo que propone enviarle esa propuesta al CONAVI, para dar solución al deslizamiento y que sea de forma inmediata debido a las condiciones y de no ser así se le autorice a la Municipalidad.

El Sr. Presidente, indica que, con respecto al primer punto, propone enviarle la respuesta al Sr. Juan Carlos Dengo quién realizó la solicitud.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, señala que, ya conoce el documento. Refiriéndose al documento, indica que, él hizo dos preguntas muy concretas:

1. ¿Cuál era la participación del Concejo Municipal para la declaratoria de una calle pública?
2. ¿Cuál era el procedimiento para asignación de código?

Explica que, realizó las consultas, ya que se ha indicado en este Concejo que los documentos que se van a presentar son para asignación de código, por lo que era importante saber si estaba confundido o equivocado y ver ante quién se presenta esa asignación. Añade que, el segundo punto tenía que ver concretamente con la participación del Concejo, ya que nace la duda, si el Concejo Municipal jurídicamente hablando no tiene ninguna potestad con la declaratoria de una calle pública, esto sin meterse en la clase técnica ni la parte social, por lo que se pregunta para que se pretende traer ante el Concejo y para que la importancia de que existan Acuerdos del Concejo Municipal en las declaratorias de las calles. Señala que, le resta únicamente lo que se le solicitó al Concejo en cuanto a la certificación de las calles, cuando se habló del 2010 a la fecha, pero concretamente con el documento el Asesor Jurídico se le va por la tangente agregando cosas que él no solicitó que, posiblemente lo hace para argumentar en el oficio y que no sea tan simple, pero hay un párrafo que responde a lo que él solicitó. *Procede con la lectura de este.*

Recalca que, esto le da la respuesta de que, efectivamente la declaratoria de calle pública solo se puede hacer a través del Concejo Municipal.

Con respecto a la asignación de código, la cual considera que es interés de todos, *procede con la lectura del punto relacionado.* Agrega que, al quedar claro el tema, le solicita a los Compañeros de la Comisión de Inventario de Vías que, cuando se refieran al tema “asignación de código”, no lo refieran a este Concejo, dado que jurídicamente no es competencia de este.

El Sr. Presidente, indica que, con respecto al segundo punto presentado por el Sr. Alcalde, propone enviar la solicitud al CONAVI y lo somete a votación.

Acuerdo # 17

SE ACUERDA: ENVIAR AL CONAVI LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA ALCALDÍA, EN CUANTO A SOLICITAR A DICHA ENTIDAD LA AMPLIACIÓN A DOBLE CARRIL EN EL PUENTE DEL BAJO CACAO DE FORMA INMEDIATA, Y DE NO SER ASÍ, SE LE AUTORICE A LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS A PROCEDER CON DICHA AMPLIACIÓN.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTICULO VIII
INFORME DE SINDICOS
NO HAY**

**ARTICULO IX
ASUNTOS VARIOS**

La Sra. Secretara, recuerda la Sesión Extraordinaria de este viernes 28 de octubre con ILAIS.

El Sr. Presidente, agradece a Dios por una Sesión más.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas con un minuto del 25 de octubre del 2022.